

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO EI Observatorio Virtual Español (SVO).

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
OBSERVATORIO/23	2	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas del Grupo Profesional M3, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NO HAY ASPIRANTES ADMITIDOS				

ASPIRANTES EXCLUIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION
OBSERVATORIO/23	***8896**	ALLER	EGEA	ALBA	-NO APORTAR TITULACIÓN REQUERIDA
OBSERVATORIO/23	***3578**	CRUZ	GAMBA	PATRICIA	-NO ACREDITAR ALGUN REQUISITO PARA SER ADMITIDO DE LA BASE 2. (2.1.3)
OBSERVATORIO/23	***8679**	JIMENEZ	ESTEBAN	FRANCISCO	-NO APORTAR TITULACIÓN REQUERIDA
OBSERVATORIO/23	***9180**	RODRIGUEZ	MURO	JORGE	-NO APORTAR TITULACIÓN REQUERIDA

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.